



R- DNAT - 2018 - 0113

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.985/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por la estudiante María Belén Núñez Carrasco - LU N° 411.098, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 44, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Directora, Codirector y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante María Belén Núñez Carrasco - LU N° 411.098, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Caracterización del uso y manejo de los recursos naturales en sistemas productivos de Cieneguillas, Dpto. Santa Catalina. Provincia de Jujuy".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante María Belén Núñez Carrasco - LU N° 411.098, con los siguientes docentes:

TITULARES: M.Sc. LAURA CRISTINA MARMOL
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ
LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

SUPLENTE: ING. MARIA CECILIA NICOLOPULOS
ING. MARCELINA PICON MATORRAS
ING. VICTOR HUMBERTO CARUSO

Filename: R- DEC-2018-0113



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

R- DNAT - 2018 - 0113

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.985/2017

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES